

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Establece para el personal de la DIRECCION DE ENERGIA CATAMARCA (DECa.), que revista entre las categorías 1 a 18 inclusive, una jornada de labor diaria de ocho horas veinticuatro minutos (8 horas, 24 minutos).

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 18-04-2025 18:00:03

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*